



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 153, fecha: jueves, 10 de Agosto de 2017

## ADMINISTRACION DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

### EXTINCIÓN DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

**2498**

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULARES:	D <sup>a</sup> . TERESA MARTÍNEZ MONDÉJAR D. FLORENTINO CASTILLO MARTÍNEZ D. ANDRÉS CASTILLO MARTÍNEZ D. LUIS MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CAUCE:	Río Tajuña
DESTINO DEL APROVECHAMIENTO:	Riego
CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s):	3,50
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m <sup>3</sup> ):	28000
SUPERFICIE REGADA (ha):	3,50
POTENCIA MÁXIMA AUTORIZADA (C.V):	44
LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA:	"La Noria", Fuentenovilla (Guadalajara)
TÍTULO DEL DERECHO:	Prescripción por Acta de Notoriedad de 4 de abril de 1966 autorizada por el Notario de Pastrana, D. Manuel Bayona Fuster. Orden de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 4 de marzo de 1968. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 10 de marzo de 2009



CAUSA DE EXTINCION:	El incumplimiento del plazo otorgado en el apartado C) de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 10 de marzo de 2009, de transferencia del aprovechamiento, para iniciar el expediente de modificación de características, aportando la documentación técnica descriptiva y justificativa que recoja las modificaciones de características realizadas.
REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	E-0100/2017

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

Madrid, a 28 de junio de 2017. LA JEFA DEL ÁREA DE RÉGIMEN DE USUARIOS. Fdo.  
Belén Rodríguez Díaz